

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 1.º de Febrero de 1918

Número de hoy 3.116



Noticiero de Soria

Hace CINCO regalos divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Segundo Lote.—Un precioso JUEGO DE CAFE (doce tazas con sus correspondientes platillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV.) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote, de la Casa conocidísima BALLEÑILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jockey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará los números, cinco para cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho á ningún regalo.

SASTRERIA

de

G. Pascual Villamor.

Antiguo Cortador de la casa Ridruejo

Canalejas 42—Teléfono 75

SORIA

Única casa en la provincia de corte y confección garantizada.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros, estok completo y variado para la próxima temporada de verano.

Se confeccionan trajes de etiqueta, Sport Uniformes, trajes de señora, niños, talares, togas mucetas y cuanto se relaciona á este ramo.

Esta casa es la que sin disputa ninguna mejor viste, la que garantiza el corte, y la que más económicamente trabaja.

FIJARSE BIEN.—Ca-

nalejas 42.—Telé-

fono 75.—SORIA.

Páginas Sorianas

LA VIA ROMANA.

DESCRIPCIÓN DE DON EDUARDO SAAVEDRA.

(Continuación. Véase el número anterior)

De dos pasajes de Apiano se deduce que había alrededor de Numancia pantanos ó lagunas cenagosas, y aunque las labores agrícolas tienden á disminuirlas y desecar los terrenos encharcados, quedan aun muchos de estos en las orillas del Tera, alrededor de Tardesillas, en los campos de Buitrago y en el término de Garrejo donde el Merdacho encauzado va dejando cada vez más tierra sana. Frente al cerro de Numancia y al otro lado del río y la carretera hay una pequeña laguna que se seca por el verano, y que puede ser un resto de la que Escipión tuvo que rodear con terraplén para erigir el muro de contravalación; entre Fuentecantos y la carretera de Logroño, en el despoblado del Henar, término de Portelrubio, hay otra laguna, junto á la cual opinó Ambrosio de Morales haberse puesto la emboscada de que habla Apiano; y más al Norte se encuentran la de las Fuentecillas, á kilómetro y medio, que da paso al arroyo del mismo nombre, la de Verduceda á unos cuatro kilómetros, y algunos otros prados pantanosos en varios sitios que pueden todos satisfacer al mismo pasaje del citado historiador griego. Hablaron al P. Flórez de una gran laguna al Oriente de Garray; pero toda mi diligencia ha sido inútil para tomar noticia de ella, y creo que la habrá confundido con la de Añaviéja, junto á Agreda, ó más bien con las de Urbión, origen del río Duero, pues las señas que traslada parecen convenir con las que de esta última dá Mosquera y son corrientes en el país.

Mucho se ha debatido sobre si Numancia tenía ó no murallas Lucio Floro es entre los antiguos el único que opina lo último de una manera general y algo vaga pero Apiano, que es el autor que describe con más detenimiento la guerra Celtibérica, habla repetidas veces de murallas y fortificaciones y Frontino no dá lugar á la menor duda en este sentido. Los autores modernos han adoptado uno ú otro extremo según su mayor afición por lo razonable ó lo maravilloso, y para no hacer una lista pesada é inútil me contentaré con citar la opinión del más competente en la materia por su profesión y estudios, el caballero Folard, para quien es de todo punto imposible que Numancia no tuviera, buenas ó malas, algunas fortificaciones. Podrían añadirse á esto algunas consideraciones sobre la importancia de la guerra numantina respecto de la conquista romana en general, que harían ver que la última resistencia de la Celtiberia no se habría concentrado en una ciudad poco apropiada para la defensa; presentando por fin el trozo de murallón encontrado en mis últimas excavaciones, y antes nombrado, como probable indicio de la existencia de algún sólido reparo. Lo que ahora más importa es seguir la excavación empezada hasta descubrir toda la línea posible de recinto, que acaso dé el perimetro de la ciudad, sus entradas y principales calles, llegando así á conocer algo del plano de tan famosa población.

El origen y principios de Numancia nos son desconocidos por completo, y su nombre, que deriva Cortés de *Nómades*, suponiendo arbitrariamente que lo eran sus fundadores, lo hace venir Echave del eúscaro *Umancia*, que significa laguna, por alusión á las que la rodeaban; y otras etimologías se hallarán reunidas en Tutor, que no merecen el honor de trasladarse por extravagantes.

La historia de esta inclita ciudad, en tiempo de la conquista de los romanos, es por el contrario tan sabida, que sería importuno copiarla en este lugar. Colocados los arévacos en el punto de más fácil comunicación entre las regiones del Ebro y del Duero, favorecidos por la espesura de sus bosques y lo agrio de sus montañas, dotados de la pericia militar suficiente para aprovecharse de sus ventajas estratégicas, y fuertes y arrojados cual pocos en la pelea, constituían con su independencia el más grave escollo que Roma pudiera encontrar, para extender su dominación en el centro de la Península desde sus naturales posiciones del Mediterráneo. Una y otra vez vencidas las temibles legiones consulares, se hacían tratados de paz, que eran rotos, cuando mejor convenía al Senado y al pueblo Romano, bajo el deshonoroso y acomodaticio pretexto de la razón de Estado, dando tiempo á encontrar un caudillo acostumbrado á disciplinar ejércitos, y arrasar las ciudades que eran llave y centro de la resistencia del enemigo

(Continuará)

El problema agrícola.

No hay en la economía patria fuerza más poderosa que la agrícola; lo es por su población, por los coeficientes de riqueza y de tributo al Estado; por el volumen que representa, todavía hoy, en el comercio de exportación social y económica de España. Atenderla, estimularla, impulsarla, es en definitiva, «hacer Patria».

Mas estas grandes obras colectivas no pueden ya intentarse sino con la vista puesta en un ideal, grande también, y con medios positivos que actúen sobre la colectividad; no por el halago sonoro, pero pasajero de la retórica, sino por la acción práctica de recursos de orden material que, hablando al interés legítimo de los ciudadanos, convierta á cada uno de éstos en instrumento activo de la empresa redentora que ha de realizarse. Sólo así han podido acometerse y ultimarse magnas obras de transformación en algunas ciudades extranjeras; sólo así podrá lograrse, en otro orden de ideas, dentro de la sociedad española, el posible remedio á males como el del absentismo y el de la decadencia del cultivo por la multiplicación egoísta del régimen de los arriendos, tan lamentados por todos, pero sin cura fácil por el procedimiento de exortación en los escritores y en los propagandistas.

Pero claro es que todas estas medidas de política, todas estas soluciones serían ineficaces si los que hubieran de aprovecharlas, no dispusieran de los medios económicos bastantes para ello: tendrían la opción á ser felices pero no podrían jamás llegar á alcanzar la felicidad. Hay que completar la política facilitando el crédito agrario, para que puedan llegar á él todos los pequeños los bradores que ahora, ó no tienen dinero alguno, ó son víctimas de la usura rural, con más ó menos encubiertas artimañas de fondo y forma.

De otro modo resultarían poco menos que estériles los intentos para favorecer la evolución del cultivo; es preciso, ante todo, proveer á los agricultores de medios económicos necesarios para que puedan mejorar el suelo y buscar un mayor rendimiento al capital y al trabajo.

SELLOS

Antiguos, los que quedan se venden sin alteración de precio.

Aprovechar la ocasión coleccionistas, Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

La probable cosecha de trigo en España.

En el pasado otoño, la superficie de tierra sembrada de trigo, según una revista agraria, era inferior á la del pasado año en 986.251 hectáreas, debido á que la sequía impidió las labores oportunas de preparación.

Antes de las lluvias, en la mayoría de las regiones tenía un gran retraso el nacimiento del trigo, no siendo escasos los campos en los que ha habido necesidad de resembrarlos por haber muerto la simiente.

De estos antecedentes se viene á la conclusión de que, aun presentándose favorable el tiempo, no cabe esperar buenos rendimientos de futura cosecha.

Suponiendo que sea regular y evaluando el producto en 8,5 quintales métricos por hectárea, apoyándose en antecedentes estadísticos, tendríamos que el producto de esta cifra por 3.184.206 hectáreas que se tienen por sembradas arrojarían la cifra de 27.065.711 quintales métricos.

Como las necesidades del consumo se evalúan en 36 millones, se llegaría á un déficit de nueve millones de quintales métricos.

Las siembras tardías y de primavera pueden contribuir á aminorar los peligros de este déficit.

La Leyenda Negra.

Entre los libros que de vez en cuando llegan á las redacciones de los periódicos, para que se dé cuenta de ellos es difícil encontrar alguno que lo merezca, aunque con rara excepción.

No hace mucho tiempo que llegó á esta redacción de EL NOTICIERO un libro muy interesante que nos mueve á dar cuenta de él. Se trata de una segunda edición sumamente aumentada de «La leyenda negra» de Julián Juderías, costeada por el ilustre patricio don Juan C. Cebrían, residente en San Francisco de California, del que debemos dar á conocer su patriótica obra, pues sería ingrato ocultarla; costea bastantes ediciones de obras españolas, algunas muy caras, donando la edición á sus autores; regala todos los años á la Escuela de Arquitectura de Madrid, varios miles de duros para su biblioteca, que ha llegado á ser, por este medio, la mejor de todos los Centros de enseñanza, y manda además algunos años de excursión á Egipto, Italia, Grecia, etc., á los arquitectos noveles.

Trata el libro de Juderías, como indica su título, de esa leyenda ignominiosa y fantástica que en Europa, sobre todo, se ha formado sobre España.

Señalaremos, no solamente las buenas cualidades de esta obra, pues otra cosa sería una especie de reclamo, sino hacer notar también lo que encontremos de exagerado y prolijo.

El autor en el prólogo afirma que desea ser imparcial, pero es el caso, que después de la lectura del libro, se saca una impresión diferente. Es un libro de defensa y apología, no de crítica imparcial y serena.

Para defender la obra de España echa mano de autores ditirámicos, y en cambio para explicar la obra de Europa, se nos antoja que ha seguido una táctica inversa.

Procuraremos explicarlo. Tratando de la cultura española en los siglos XVI y XVII en lo referente al desarrollo científico, echa mano del discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias del señor Fernández Vallín sobre la ciencia española en el siglo XVI, discurso ditirámico en tal grado, que don Marcelino Menéndez Pelayo, con ser el paladín de la Ciencia Española, lo reconoce exageradamente encomiástico, en un artículo que publicó en «La España Moderna». Además en este mismo artículo estudia la decadencia científica en España, y dice que en el siglo XVI hubo un gran desarrollo de las ciencias, sobre todo de las matemáticas, figurando entonces nosotros á la par de otros países en esta materia, afirmando como un defecto de toda nuestra ciencia el ser excesivamente práctica y utilitaria, lo cual confirma D. Santiago Ramón y Cajal en su interesante libro «Reglas y consejos sobre investigación biológica», llegando á negar este señor con Echegaray, Rey Pastor y otros científicos

eminentes, que en España haya habido nunca un gran desarrollo científico (todos estos se refieren á las ciencias físicas, químicas, matemáticas y naturales principalmente), y en los libros que tratan de estas materias dicen que apenas si se nombra algún gran autor español, ni antiguo, ni moderno.

Pasando á otro orden de ideas, puede afirmarse y así lo reconoce don Marcelino lo mismo que cualquier especialista que nos falta la Historia de nuestra ciencia, de nuestra literatura, y en general que la Historia de España está por hacer. Juderías pone en su libro una larga lista de autores extranjeros que han estudiado nuestras cosas, que cualquier iniciado en cada una de estas materias podría prolongar con otros muchos nombres.

Por lo que se refiere á la obra de Europa, estudia acertadamente la intolerancia, las persecuciones y muertes que hubo también en los otros; pero es menester decir que duraron menos tiempo que en España donde todavía queda un gran sedimento de intransigencia.

Al tratar de la colonización es muy justo reconocer, como expone el autor, que la obra de Europa ha sido mucho más cruel que la de nuestra patria, realizado sus conquistas por fines puramente materialistas y facilitándolos por el sencillo medio de hacer desaparecer poco á poco los antiguos habitantes de aquellos países, sin mezclarse jamás con ellos; pero no se debe olvidar que nosotros no supimos conservar nuestras colonias por desidia, sorpresa y otra porción de causas vergonzosas, en estado tan próspero en que esas otras naciones las tienen.

Con numerosas citas demuestra la injusticia y falsedad de esa leyenda que desde el siglo XVI viene elaborándose en Europa y que ha formado un estado de opinión odioso y denigrante para España, que debemos combatir, sobre todo, con la crítica histórica y principalmente con la regeneración de nuestra patria, pues el día que seamos un pueblo fuerte y adelantado la leyenda se olvidará fácilmente.

Es una lástima que la profusión de citas, su excesiva largura, sobre todo cuando abundan en los mismos conceptos, y algunas repeticiones, hagan un poco pesada la lectura del libro que de las 528 páginas que tiene podría reducirse fácilmente, sin quitar valor á la obra, á 350.

Tiene este libro un gran valor para los españoles porque enseña siquiera sea de un modo poco imparcial como hemos dicho, el valor de la obra de España en la civilización, y nos muestra que los crímenes y defectos que Europa nos imputa, no han sido exclusivos de nuestra Historia, sino que se han dado con iguales caracteres, y aún peores en la Historia de los más grandes pueblos europeos. Con su lectura tenemos á mano una porción de datos y hechos elocuentes para contestar, cuando por españoles y extranjeros nos echen en cara las cosas absurdas con que nos ha ido calumniando esa funesta leyenda.

J. Tudela

Montes para cultivo.

Sirva de ejemplo.

Un concejal zaragozano presentó en aquel Concejo una moción proponiendo que fueran distribuidos entre los vecinos de los barrios rurales determinados terrenos de los montes de la ciudad para dedicarlos al cultivo.

La Dirección de Agronomía ha informado favorablemente la moción y, por su parte, la Comisión municipal de Montes ha sacado el convencimiento de que la concesión de terrenos ha de ser beneficiosa al erario municipal, puesto que el cánón que se imponga constituirá una fuente de ingresos que en su día puede llegar á ser muy importante.

Con esta concesión se obtienen varias ventajas.

Se facilitan al jornalero medios para que pueda laborar por su cuenta una porción de tierra de la que individualmente obtendrá el rendimiento suficiente para atender á sus necesidades al menos en parte.

Se intensifica la producción y por tanto, se beneficia el común de vecinos, ya que á mayor abundancia de cereales es de suponer una mayor baratura en el precio; y se acrecientan los pastos pues si bien es verdad que durante la época de producción los ganados no pueden pasturar, en cambio los pastos llamados de rastrojero son muy estimables.

Como sería poco menos que imposible distribuir entre todos los vecinos de los barrios rurales los terrenos laborables de todos los montes de la ciudad, en la forma que determina el artículo 75 de la Ley municipal, se va á hacer un ensayo en los montes Realengo de Peñafior y Villamor, donde existe terreno abundante para destinar á tales fines una buena parte del mismo.

A este efecto la Comisión de Montes ha acordado que la concesión de terre-

nos se haga en las siguientes condiciones:

Conceder tres hectáreas de terreno para roturar en los montes Realengo de Peñafior y Realengo de Villamor, á cada uno de los vecinos de dichos barrios rurales que lo soliciten.

Señalar el plazo de dos meses para que puedan formularse las peticiones.

Dejar en suspenso todas las instancias que haya presentadas hasta la fecha que se refieren á petición de terrenos en dichos Realengos, debiendo hacer la solicitud como los demás vecinos.

Una vez concedidas las hectáreas de terreno solicitadas, se incluían en la petición de aprovechamientos para que figuren en el plan del año forestal correspondiente á 1918-19 y aprobado éste, entrarán á cultivar los terrenos concedidos previo pago por adelantado del cánón correspondiente.

Las concesiones se ajustarán á las condiciones generales que se imponen para esta clase de aprovechamientos; reservándose el Ayuntamiento la facultad de retirar la concesión cuando lo estime procedente.

La idea es plausible y es necesario que sea extendida á todos los montes de la ciudad para que de sus beneficios puedan aprovecharse los vecindarios de los restantes barrios

Tribuna Libre.

El Problema de la vida.

Hoy, otro soriano, nos dice lo siguiente:

Conformes con el Abad.

Director y amigo Rioja: No deseo *papelear* mucho rato, pero permitiéndome decir tan solo lo que entiendo, y no lo que dejo de entender.

He leído lo que nuestro paisano don Santiago Gómez antacruz, Abad de la Colegiata, manifestó en esa Asamblea ó reunión que el viernes último tuvo lugar en el Ayuntamiento de la Ciudad.

Textualmente, según *El Avisador*, dijo:

«Juzgo que estas cuestiones (las de las subsistencias) deben resolverlas, los concejales, los diputados provinciales, los representantes en Cortes, los políticos que formulan tantas promesas á los electores y que no necesitan por tanto del consejo ajeno.»

«Está bien, para mí, don Santiago dió en el clavo, y ya no quisó continuar su discurso.

Hay que ver, que para todos esos cargos, no faltan nunca numerosos candidatos, que buscan al elector porque este no se propone unirse firme y resueltamente, formando lo que se llama «cuerpo electoral», y elegir por sí mismo.

Todos esos políticos de Concejo, Diputación ó Comité, solicitan el voto patrióticamente.

Que me desmientan, si no es así, y lleven otras miras que no sean las del patriotismo (cajistas no equivocarnos poniendo aquí *patrio mismo* ó *pancismo* mucho menos.)

Y puesto que ahora de las Subsistencias se trata y en el Ayuntamiento, casa del pueblo, ha sido el asunto á resolver; los ediles, todos y cada uno, entiendo, como don Santiago, que se bastan á sí mismos para ir resolviendo el problema en su aspecto y carácter local.

No hay que decir tan solo, lo que en frase corriente llamamos todos acerca de que la vida esta cara y que se pone imposible; algo más tiene también en su fondo ese cuadro social que vemos dibujado con tan negros colores, en cada casa, en cada familia, en cada pueblo y en cada ciudad.

Soria, no carece..... ¿lo digo? ¿Se van ustedes á sonreír?.....

Fuera guasas ni sarcasmos.

Soria, tiene como Código local á cumplir dignamente, unas Ordenanzas municipales.

Los candidatos á ediles, cuando solicitan los votos, suelen decir.... *y yo haré, y yo aconteceré*, y en cuanto á las Ordenanzas no hablemos, porque nos encargamos (los candidatos) de que ningún vecino falte á ellas.

Una vez hechos Concejales, se las deben aprender de memoria, pero no obstante, mi tema, en las Ordenanzas está contenido.

Y como cada hijo de vecino, ignoro si tiene el ejemplar de esas Ordenanzas que le corresponde; yo que las guardo, en vez de irme la otra noche al Café á discutir; pensando, pensando le dije á mi mujer (que me chinchaba á diario con esto del problema de la vida) trae ese librito que tengo en la rinconera, y ya que no cenemos manjares selectos, ni mucho menos, quiero que tú y yo—que no hablamos en las Asambleas ni en el Ayuntamiento—meditemos acerca del Código de nuestro pueblo, y si nos sale bien el discurso, se lo llevemos al amigo Rioja, soriano de buena fé, y tan infeliz y pobrete como nosotros, (no se ofenderá al decirle esto, porque es honrado y sincero) para que nos publique las cuartillas como al Cabruja, y

así, aunque anónimamente ante el público, tengamos algo de ciudadanía ante las presentes circunstancias.

Ordenanzas en mano, y dando de *idem* á los escandalosos precios á que las subsistencias se venden, los Concejales nuestros, tienen el libro abierto también para aplicar su texto:

«Página 172. Capítulo II. Número V.—A fin de evitar alteraciones de precios y monopolios, los conductores de artículos de consumo harán plaza con ellos para su venta al por menor, por espacio de tres horas en los días ordinarios ó sea de 8 á 11 de la mañana, y hasta la una de la tarde los días de mercado.»

¿Rige eso? ¿Rige la tasa tampoco?

«Artículo 411.—No podrá efectuarse venta alguna en la vía pública sin el oportuno permiso del Alcalde, etc., etc., etc.

Artículo 282.—Ningún dueño ó representante de es ablecimiento dedicado al comercio de sustancias alimenticias, podrá ofrecer resistencia alguna para llevar á cabo la visita de inspección, etc.

Artículo 286.—Se prohíbe la adulteración de las sustancias alimenticias, etc.

Artículo 238.—Asimismo se prohíbe la mezcla de sustancias inertes que altera la calidad ó naturaleza del alimento ó bebida, etc.

Artículo 292.—Todas los artículos que se consuman en el término municipal, quedan sujetos á la inspección del Ayuntamiento.

Artículo 294.—El pan destinado á la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña..... Toda masa de harina distinta de la de trigo ó que contenga salvado remolido será decomisada..... En este caso tampoco podrán eludirse los fabricantes y expendedores, de las penas impuestas y de la pérdida de toda la existencia.....

Artículo 303.—El Alcalde, sus delegados y los Regidores, girarán con frecuencia las visitas oportunas para examinar las condiciones de las primeras materias, etc.»

Pero..... terminemos:

«Artículo 279. El Laboratorio químico municipal, será la Oficina de comprobación que debe determinar el estado y condiciones de los alimentos y bebidas; el jefe de la misma Oficina certificará clara y concretamente acerca de la bondad, adulteración ó alteración de los mismos.»

¿Se cumplen con sano rigor las Ordenanzas, y funciona bien el Laboratorio?.....

¿Que por recordar todo esto se sonreirán concejilmente ó no concejilmente?

Las circunstancias lo dirán.

Y si nos hacemos un poco los poetas, acabaremos diciéndonos aquello de

*Para no más pecar, en santa calma,
ó sobre la materia ó sobre el alma.*

Tenemos concejales, tenemos Ordenanzas, tenemos subsistencias caras y tenemos derecho á la vida.....

Que cada ciudadano, sepa su mano derecha, y que en los cargos públicos respaldanza el patriotismo que deseamos aplaudir; en la calle, en las Asambleas y en las Corporaciones, porque á practicar el bien general van los hombres que buscan esos puestos ¿eh?

Y el Código local de Soria, que no sea letra muerta, hoy menos que nunca.

Conformes con el Abad.

F. L. M.

De elecciones.

Pasado mañana, se asegura que regresará á Soria el candidato señor vizconde de Eza Diputado por la capital constantemente.

Respecto á la presentación del soriano don Joaquín Iglesias Blasco por el distrito de Agreda, se sigue dando como segura y enfrente seguirá luchando el Diputado actual señor Azpeitia

Hasta por Medinaceli, se dice, que tal vez haya un candidato en contra de don Lamberto Martínez Asenjo, y se da el nombre del señor Martínez de Tejada, rumor que no debe estar confirmado

Los republicanos de Soria siguen su campaña en favor de don Benito Artigas Arpón, antiguo periodista soriano, para luchar por el distrito de la capital frente al señor vizconde de Eza.

Artigas están en Soria desde hace cuatro días.

En Burgo de Osma la candidatura de nuestro paisano don Manuel Rico Ortiz parece que cuenta con seguros elementos de valía, y en lucha con él, sostiene la suya, el joven hijo de la villa de Vinuesa don Juan Aragón.

Respecto á Senadores por la provincia, don Adolfo Rodríguez de Cela, don Julián Muñoz y el señor Marqués de Cayo del Rey.

De la Provincia.

Sigue la racha de hurtos y robos.

En Villasayas, aprovechando la ausencia de su casa le han sido robados al tratante en ganados Jey Gallego Alcocoba, los dineros que guardaba en su arcón, unas 625 á 750 pesetas en billetes del Banco de España.

El caco ó los cacos escalaron el edificio por una ventana tabicada en la que abrieron un portillo y luego otro en un tabique interior.

Ya dentro de las habitaciones rompieron las cerraduras del arcón y cometieron el hecho.

El Juzgado instruye diligencias y la Guardia civil del puesto de Baraona persigue la averiguación del autor ó autores del robo, sin que hoy se tengan más detalles.

El vecino del pueblo de Alentisque Félix Casado Márquez, ha dado conocimiento á la benemérita de Morón de Almazán de haberle hurtado sesenta pesetas y alguna cantidad de tocino y morcillas de su matanza.

Sospechaba en un muchacho de trece años llamado Tiburcio Lapuente Donoso, y detenido éste, se ha declarado autor manifestando que el dinero lo había ocultado en el desván de la casa de sus padres y el tocino y las morcillas encima de una arca, diciéndoselo á su madre.

Esta, niega que el chico haya cometido el robo, diciendo que se las encontró y que se las había dado á guardar.

Están ambos á disposición del Juzgado municipal.

SUBSISTENCIAS.

En la Diputación provincial.

Gratamente hemos sabido, que ya no solo es nuestro Ayuntamiento el que de las Subsistencias se preocupa, si no que también á su vez nuestra Diputación ha tenido una voz que se ha alzado exteriorizando su resuelta opinión.

Tal ha sido la del Diputado soriano don Joaquín Iglesias Blasco, que ha presentado la Proposición siguiente, la que tenemos suma satisfacción en publicar íntegra á continuación.

Dice así:

El Vocal que suscribe, tiene la honra de someter á estudio y deliberación de sus compañeros de la Comisión provincial, la siguiente PROPOSICION:

La gravísima situación porque atraviesa España, principalmente en lo que afecta á la enorme é injustificada elevación de las subsistencias, cuya causa primordial radica, á juicio del que suscribe, más que en la carencia de productos, á impresiones de los Gobiernos que no han sabido ó podido poner el coto necesario á la natural ambición de los productores, excitada continuamente por las demandas de los intermediarios y acaparadores, colocándonos en el caso impredecible de reclamar del Gobierno que proceda con toda urgencia á remediar la desgracia, dictando reglas y medidas de ineludible cumplimiento, bajo severísimas penas á los infractores, procediendo á una tasa única, fija é inalterable con vigencia de año á año, para los productos de comer, beber y arder que son más indispensables á la vida del hombre, sin perjuicio de extenderla luego, cuando se vean sus buenos resultados, á todos los restantes; y, por último á fijarla de pués para los minerales, maderas, abonos, primeras materias y elementos de fabricación y construcción.

Considera el firmante que el actual problema en España no consiste en la falta de producción de los productos alimenticios, que sería el de más difícil solución y obligaría al Gobierno á decretar la incautación de los mismos y el razonamiento individual, pero afortunadamente no hemos llegado á tan grave situación. El verdadero conflicto se ha creado por las enormes diferencias de precios de los mismos productos en las diferentes comarcas, lo que ha traído ese infame deseo en los acaparadores é intermediarios de almacenar productos para obtener después las mayores ganancias; y, claro es, que el productor, al verse solicitado de todas partes ha ido elevando los precios de una manera tan escandalosa que no tiene ejemplo ni justificación. Naturalmente que si el trigo valía en Castilla dos pesetas menos que en otras partes, el arroz igual en Valencia, el aceite lo mismo en Andalucía, etc. etc. y el transporte importaba una, el acaparador iba á buscarlos valiéndose de intermediarios y Agentes, y claro que la intervención de tanta gente, las dudas sobre la posibilidad de los transportes férreos, las huelgas, etc., etc., todo ello cotizable en alza progresiva, había que sumarlo al valor primitivo, y de aquí los enormes precios que, injustificadamen-

te repetimos, han sufrido todos los productos con daños irreparables hasta hoy, pero que en adelante pueden limitarse mucho.

Es evidente que si el precio de tales productos hubiese sido el mismo en todas las comarcas de España, el conflicto no hubiese surgido, por lo cual, aunque sea tarde, debemos acudir á él pidiendo al Gobierno que lo resuelva de una vez fijando un precio único para toda España lo más equitativo posible, para los diez productos que considere más indispensables á la vida humana como son los cereales con sus barinas, las patatas y legumbres, el arroz, el garbanzo las carnes y el bacalao, los vinos y aceites, los carbonos y las leñas. Esto, que á primera vista parece una utopía, no lo es ciertamente y resulta verdaderamente sensillo; pues bastará con que el Gobierno, entendido previamente con las Empresas ferroviarias, verifique gratuitamente el transporte de dichos productos entre las diferentes regiones de España, y claro está que de este modo, no deberán existir otros intern ediaros que las Juntas de Subsistencias, las que se cuidarán de expedir las necesarias guías para la facturación de tales productos atendiendo á las necesidades propias y á las de las demás provincias; debiendo sostener entre sí todas las Juntas la necesaria correspondencia.

Seguramente que las Empresas ferroviarias han de aceptar gustosas el previo contrato que el Gobierno les proponga para transportar con preferencia éstas mercancías, presentando liquidaciones mensuales de los portes de las mismas; y, aunque con ello resulte una nueva carga para el Tesoro, ésta será repartida entre todos los españoles, que somos al fin y al cabo, los beneficiados con tal medida.

¿Cual deberá ser el precio fijo de que hablamos? A nuestro humilde juicio el que resulte como promedio entre los que regían para tales productos el año 1914 y el que han alcanzado en la actualidad que, desde luego, ha de resultar muy armónico y remuneratorio para el productor, aunque de todos modos, el Gobierno, con los mejores medios estadísticos con que cuenta, puede y debe fijarlo con mayor conocimiento y más completa equidad.

Claro es que aun los mismos productos tienen diferencia en su clase ó calidad, pero entiendo que la clasificación para los precios no es grave obstáculo y pueden establecerse diferentes escalas. En cuanto á las carnes, creo bastaría, después de su clasificación, con fijarles el precio por kilogramo, tanto en vivo ó bruto como en muerto y limpio.

Establecido ya el precio fijo para el productor, en el que solo puede haber un pequeño aumento por acarreos, embalajes y facturaciones, ya que los precios deben entenderse siempre en pueblos donde exista ferrocarril, que son la inmensa mayoría de España, quedará únicamente el fijar el tanto por ciento que deba concederse al industrial, que matriculado precisamente, venda tales productos al detall, y considero que con un diez por ciento sobre el valor del productor estaría bien recompensado.

De este modo es indudable que se habría dado un gran paso para normalizar la vida económica de España, consiguiendo con ello además el poder hacer una más completa ó aproximada esta lista de la producción de la Nación, porque sabiendo el productor el valor de sus mercancías no tendría inconveniente en declarar sus existencias, con lo cual podría también el Gobierno apreciar la necesidad ó conveniencia de entablar negociaciones de intercambio de los productos sobrantes con otras Potencias á precios más elevados, y con el sobrante ó utilidad, á favor del Gobierno, podría éste rebajar los precios de los otros productos que se importaran, tales como abonos, algodones, carbonos, etc., etc, rebajando el de éstos con equidad á los agricultores, fabricantes de tejidos, Compañías de ferrocarriles y demás industrias, en justa reciprocidad.

Creo con esto dejar cumplido mi deber de ciudadanía, y pido á mis queridos compañeros de Comisión se sirvan estudiar este asunto como saben hacerlo, dándole la importancia que tiene, y esperando confiadamente se sirvan aprobar mi proposición y dirigirla como suya al Gobierno de la Nación.

Palacio de la Diputación de Soria á 27 de Enero de 1918.—Joaquín Iglesias.

Comisión provincial, 30 de Enero de 1918.

Enterada, y declarado urgente el asunto, acordó haber oído con satisfacción el trabajo del señor Iglesias, que demuestra con él conocer á fondo la trascendental cuestión de que se trata, aceptando y haciendo suyas las consideraciones y fórmulas en su proposición consignadas, que entiendo pueden efectivamente contribuir á la solución del importante problema de las subsistencias; disponiendo se inserten aquéllas literalmente en acta y se eleven al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros por sí se dignara adoptar las medidas que se indican.

Santoral y Calendario

Hoy viernes 1.º de Febrero San Cecilio patrón de Granada, Santos Ignacio y Severo. Y Santa Brígida.

Sábado 2: La Purificación de Ntra. Señora la CANDELARIA. Santa Feliciano patrona de los cereros.

Domingo 3. Sexagesima.

San Blas abogado de la garganta y patrón de

Bocairente, el beato Nicolás Longobardi y Santos Oscar é Hipólito.

Indulgencia plenaria.

Lunes 4. San Andrés Corsino, San José de Leonisa y Santos Gilberto é Isidoro.

Luna menguante en Acuario á las 7 y 52 minutos de la mañana.

Tiempo duro con borrascas del N. y N. O., lluvias y vientos fríos, despejará algunos días en los que no faltarán las heladas y escarchas y al fin se cambiará en humedo y vario, con nieblas y lloviznas, mejorando de temperatura.

Cultos en Soria.

En la Colegiata mañana sábado con motivo de la festividad de la CANDELARIA, á las diez de la mañana, tendrá lugar la bendición y distribución de Candelas y á continuación, procesión y Misa solemne con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la santa BULA tendrá lugar el domingo á las diez, en la Colegiata, estando el sermón á cargo del canónigo Magistral señor Garcés de Miguel.

La novena á SAN BLAS, dará principio mañana sábado á las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de El Espinar, terminando todos los días con la adoración de la santa Reliquia.

Mañana sábado 2, la Cofradía del Santo Rosario, á las diez y media de la mañana en la iglesia de Santo Domingo celebrará solemne función religiosa con bendición de Candelas según costumbre y por la tarde á las cinco y media comenzará el Rosario cantado por las religiosas de Santa Clara

Los SIETE DOMINGOS de San José, comenzarán el domingo próximo á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de El Salvador.

Noticias

Ha sido encargado para desempeñar interinamente la clase de Dibujo en el Instituto General y Técnico de esta capital, nuestro estimado paisano el apreciable joven don Aurelio Vicen Vila que es Auxiliar de la misma asignatura en la Escuela Normal de Maestros.

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros ha acordado que á partir del 14 del actual, el límite máximo de los reintegros á la vista pagaderos mensualmente á cada titular de cartilla de Ahorro sea de cincuenta pesetas, en vez de veinticinco, quedando autorizados para estos reintegros todas las Administraciones Principales de España y Estafetas que tengan asignados á sus servicios dos ó más funcionarios del Cuerpo de Correos.

En breve se inaugurará el acreditado establecimiento de Loza y Cristal de los señores Pérez Baraza, que ha sido trasladado á los portales del Collado número 45, amplios locales ampliamente reformados para almacenes depósito y gran comercio, en el cual les deseamos mucho negocio.

Según noticias de la República Argentina, se trata resueltamente de solicitar la creación de una sucursal del Banco de España, pensamiento que dicen urge llevar á cabo ante el esfuerzo de que la paz europea sea un hecho en breve y obtengamos de ello la Argentina y España las más ventajosas circunstancias para futuros negocios.

La Dirección general de los Registros de la Propiedad, ha manifestado que está ultimando el reglamento para las oposiciones á dichos Registros.

Según tenemos entendido, hoy se hará cargo de la «Eléctrica de Soria», la nueva empresa de los señores Roper, Iglesias, Sánchez (don H. lario), Ridruejo (don Epifanio) y las Heras (don Felipe).

Lo dicho, buen negocio y mejor alumbrado público.

Ha regresado de Madrid el conocido y estimado abogado soriano don Maximino de Miguel, con motivo de tener que hacer varias defensas en la próxima celebración de juicios orales y por jurados.

Hemos agradecido la atención que ha tenido para con nuestro periódico don Auxilio García, enviándonos dos ejemplares del ALMANAQUE AGRÍCOLA de este año, cuya edición es lujosa, útil y muy propia para la clase agricultora.

Reiteramos gracias por ello al señor García.

Ayer en Soria terminó con buen tiempo el mes de Enero y hoy comienza Febrerillo el corto con buen día, que ojalá en los sucesivos fuera consecuente.

El domingo próximo tendrán lugar en el salón de actos del Instituto, dos conferencias pedagógicas, en las que tomarán parte el Profesor de Geografía de esta Normal y el alumno de tercero Pascual Algarabel.

Se invita á todas las personas amantes de la cultura pedagógica.

Ha regresado de Madrid, donde fué á estudiar los adelantos de la especialidad en las Clínicas de la Corte, el conocido Médico-Oculista de esta capital don Eloy Sanz Villa.

El Gobernador civil señor García Plaza, sigue en constante actividad con su campaña de Subsistencias, plausible en todos sentidos y reconocida con toda imparcialidad.

De los vendedores de huevos de la provincia está logrando el abaratamiento que se proponía y que se imponía en nuestro país.

Se ruega por la presidencia de la Asociación de la Prensa de Soria, á todos los periodistas asociados, no dejen de concurrir pasado mañana domingo al Salón grande del Casino de Numancia á las once y media del día, para tratar de asunto importante respecto á la clase.

Se lo suplicamos como buenos compañeros.

Ultima hora.

Notas del día.

Ha dicho el Presidente.

He dado ya la nota de que mañana sábado habrá Consejo de ministros en la Presidencia y quedará bien ultimado lo del caso del vapor «Giralda» habiendo ya recibido acuerdo por unanimidad.

Un reporter le dice: en Bilbao ha manifestado el ministro de Fomento que el torpedeo del «Giralda» estima que no turbará las buenas relaciones amistosas con Alemania.

—Pues entonces... cortó el Presidente la frase.

—Nada, un torpedeo más.

Sigue lo de «abastos»

El comisario de Subsistencias ha facilitado una nota afirmando que no se podía iniciar una política seria en la cuestión de abastos hasta que se conozcan con todo detalle las declaraciones juradas que tienen la obligación de presentar todos los que posean subsistencias.

Creo el comisario que esta labor quedará terminada en quince ó veinte días.

Añadió, que tiene un proyecto que someterá al Gobierno, en virtud del cual confía que podrá conseguir que el pan se venda en toda España más barato y con el debido peso contando con elementos seguros para ello.

¿Y lo de la tasa única?

Veremos, veremos, que dijo el ciego.

Se propone también, así que tenga las declaraciones juradas de una provincia completa, proceder á la más exacta confrontación y valerse de la guardia civil para tener más seguridad en las declaraciones.

A los poseedores que mientan en las declaraciones, los castigará severamente.

Orden completo.

La nota oficiosa de Gobernación, es la de que hay orden completo en toda la península.

Y á la pregunta que hace *La Tribuna* de qué ocurre con esos vagones que cruzan la frontera francesa y ya no regresan á España?, el Gobierno no la cree digna de contestación.

GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES

DE
Remigia García.
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Guerra europea.

Se pide la intervención sueca en Rusia.—Los comisarios del pueblo acuerdan la inmediata desmovilización.—Orlando expone los fines de guerra italianos.

DE RUSIA.—La guerra civil continúa desarrollándose sangrientamente. Los periódicos suecos piden la intervención en los asuntos rusos. Se ha confirmado la ocupación de Helsingfors por la Guardia Roja. Se espera un sangriento combate ante la ciudad conquistada. El Consejo de comisarios del pueblo ha acordado la desmovilización rápida.

EN TORNO DE LA PAZ.—La delegación rusa en Brest Litovsk ha pedido permiso á Czermin para ir á Viena. El Comité central bolcheviquista de Petrogrado aprueba la fórmula «Ni paz ni guerra». El primer ministro italiano ha hecho dicho que los fines territoriales de Italia solo comprenden la satisfacción de lo que Austria le prometió antes de la guerra.

EL BLOQUEO.—En la batalla librada en los Dardanelos, con motivo del intento de salida del «Goeben» y el «Breslau», las pérdidas inglesas fueron seis oficiales y 127 marineros muertos y 24 heridos. En la última semana se han hundido 16 barcos ingleses. En 1917 los Estados Unidos perdieron 69 buques. Dos barcos de armada británica se han hundido en el canal de la Mancha.

VARIAS. Ha comenzado en Versalles la Conferencia interaliada. Continúan los aviones alemanes volando solando sobre Inglaterra y produciendo nuevas víctimas. La huelga de los obreros alemanes terminará hoy.

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramineas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes, forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA
CLASES SELECTAS:—

¡VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ!
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria.

Estudios 4, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. 18

SE DESEAN representantes para la venta de jabones de aceite de oliva, de una importante fábrica á vapor. Con buenas referencias, escribir á don Rafael Gavilán, Ramirez Arellano, número 9, Córdoba. —1-5—

SE DESEAN arrendar de 45 á 50 yugadas de tierra laborable, en término del pueblo de Peroniel. Para tratar, dirigirse á Genaro Almajano, en dicho Peroniel. —1-3—

PEDRO CHICO

«FRACASO TRIUNFAL».—Los aficionados á la Literatura podrán muy pronto leer este diálogo romántico de nuestro querido compañero, que destina su venta de ejemplares á las Asociaciones benéficas de Soria.

AMA joven se desea para criar en casa de los padres.

Plaza Aceña número 4. Dará razón don Ricardo Vallejo. —2—

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
 Tres meses... 150 pesetas.
 Seis meses... 300 »
 Un año... 500 »

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lieven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
 (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

- Puente del Río Duero.
- Museo Numantino (Parte del interior).
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustro de la Colegiata.
- Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).
- Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco de la Ermita).
 Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera)

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
 Vinda ó Hijos R. J. Clavarrí
 Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
 Antibiliosas,
 Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.



CAZADORES:

Pedir catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don

JOAQUIN FERNANDEZ

de EIBAR (Guipúzcoa).

Cañones de legítima marca Full-Block, Demi-Block, Mi-Block, Whitworth y otros.

Noticiero de Soria.

Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y El Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
 43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
 » contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.

Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa)

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y arder de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, haciendo el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID
 Se remite folleto á quien lo pida.

Folleton del Noticiero de Soria (69)

rada apasionadamente de él. Nada faltaba á la felicidad de Andrés y Melitona. Sólo ella pensaba algunas veces en Juanelo, de quien no había oído hablar más. Hubiese querido que su dicha no causase la desesperación de nadie, y la sola idea de los sufrimientos del desgraciado torero la turbaba en medio de sus alegrías.

—Me habrá olvidado, sin duda—se decía como para consolarse—; se habrá marchado á algún país extranjero, lejos, muy lejos.

¿Había Juanelo olvidado verdaderamente á Melitona? dudosa es la respuesta. No estaba tan lejos como pensaba la joven; porque en el momento en que ella se entregaba á esta idea, si hubiese mirado al caballero de la tapia, hacia el lado del precipicio, hubiese visto, á través del follaje, centellear una pupila fosforescente como la del tigre, que habría reconocido en su brillo.

—¿Quieres que vayamos á dar un paseo por el Generalife—dijo Andrés á

Melitona—, á respirar el perfume de las rosas y á oír cantar á los ruiseñores sobre el ciprés de Zoraida?

—Hace todavía mucho calor, amigo mío, y no estoy vestida—respondió la joven.

—¡Cómo! Estás encantadora con tu vestido blanco, tu brazalete de coral y esa flor de granado que realza el negro de tus cabellos. Ponte nada más que una mantilla, y los reyes moros serán capaces de resucitar cuando atravieses la Alhambra.

Melitona sonrió púsose la mantilla y cogiendo su abanico, ese compañero inseparable de la mujer española, y los dos esposos se dirigieron al Generalife.

Nos adelantaremos algunos pasos á Andrés y Melitona, que caminan lentamente bajo la bóveda de hojas de granado, cogidos de la mano y balanceando los brazos como niños juguetones.

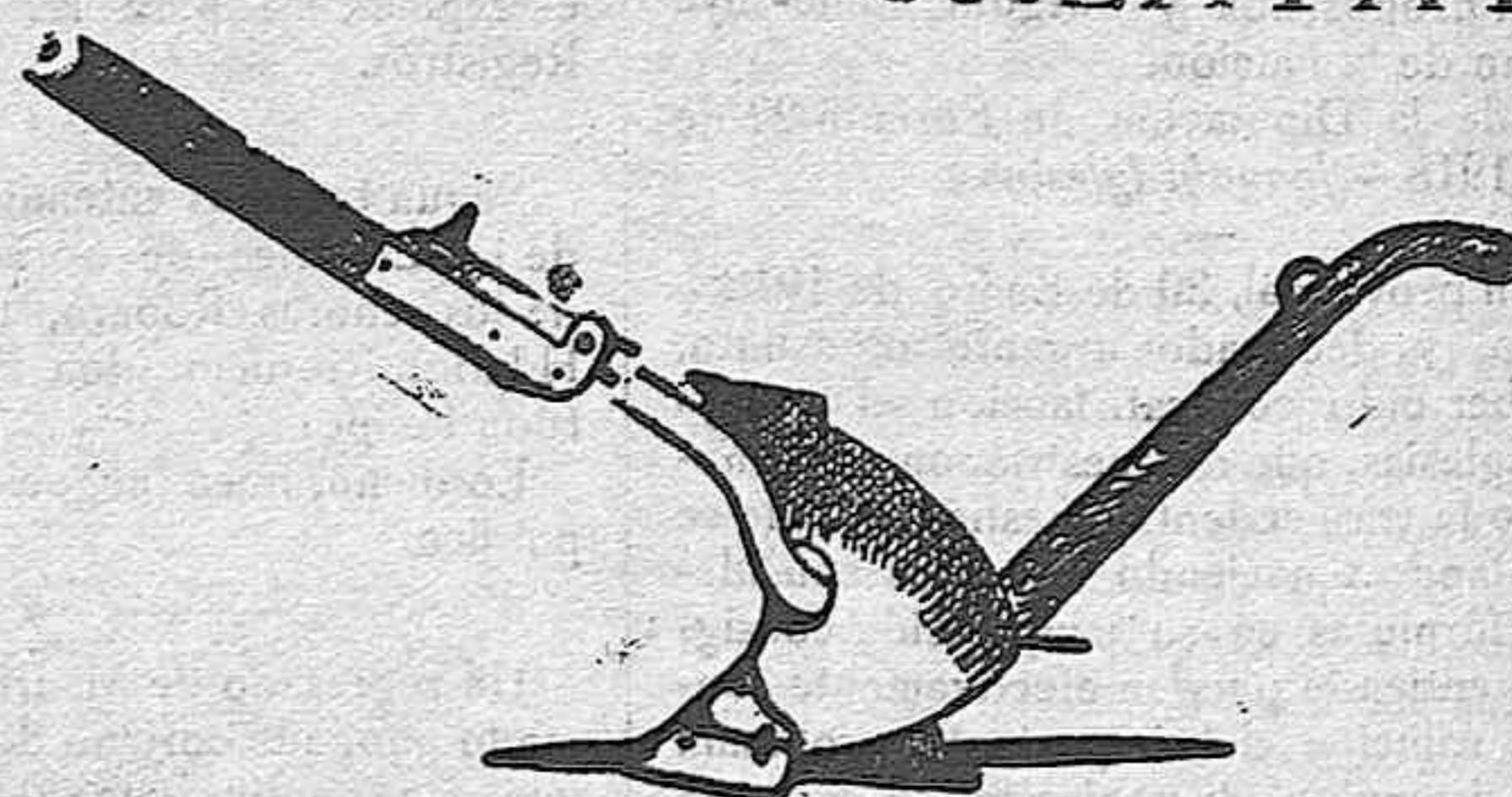
Detrás del tronco de una higuera cuyas hojas de un verde obscuro cubren de sombra el sendero que se bifurca al pie, no parece haber visto brillar una cosa parecida al cañón de un arma de

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley